



<b>Dependencia:</b>	OFICIALÍA MAYOR
<b>Dirección:</b>	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
<b>Asunto:</b>	Sesión Extraordinaria

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA  
DE FECHA 22 DE MAYO DE 2014  
EX-OM-07-2014.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30**, ocho horas con treinta minutos, del día **22 veintidós de Mayo de 2014 dos mil catorce**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de **Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Extraordinaria** de conformidad con el siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Pública**, (Segunda convocatoria), la adquisición de un "**Proyecto de Virtualización**" mismo que fue autorizado por la Comisión de Gasto y Financiamiento en el mes de Febrero del año en curso, **cuyas especificaciones y descripción técnica de los componentes objeto de la licitación, se anexan a la presente solicitud y acta**, las cuales formarán parte integral de la misma, solicitada por el **Licenciado Luis Armando Hernández Lozano, Director de Tecnologías de Información**.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de diversos **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con Medios de Comunicación**, cuyos nombres, montos y vigencia se enlistarán más adelante; solicitados por el C. **José Guillermo Terrazas Villanueva, Coordinador de Comunicación Social del Municipio de Juárez**; mismos que tendrán una vigencia retroactiva tal y como se indica a continuación: Tres de ellos del 1º primero de Abril de 2014 dos mil catorce, al 31 de Diciembre de 2014 dos mil catorce; uno diverso del 1º de Mayo de 2014 dos mil catorce, al 31 de Diciembre de 2014, y uno más del 1º de Enero de 2014 dos mil catorce, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014 dos mil catorce. Se informa al Comité que se **cuenta para ello con suficiencias presupuestales para cada uno de dichos contratos, expedidas por la Tesorería Municipal**; por los montos que más adelante se habrán de mencionar.



<b>Dependencia:</b>	OFICIALÍA MAYOR
<b>Dirección:</b>	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
<b>Asunto:</b>	Sesión Extraordinaria

1.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria**.

2.- Continuando con el desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, el **Licenciado Luis Armando Hernández Lozano, Director de Tecnologías de Información**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **licitación Pública, (Segunda convocatoria)**, la adquisición de un **"Proyecto de Virtualización"** mismo que fue autorizado por la Comisión de Gasto y Financiamiento en el mes de Febrero del año en curso, **cuyas especificaciones y descripción técnica de los componentes objeto de la licitación, se anexan a la presente solicitud y acta**, las cuales formarán parte integral de la misma. Se informa al Comité que **cuenta para ello con una suficiencia presupuestal según constancia de Verificación Presupuestal número CGPE OAF079/2014, por un monto de \$2'200,000.00 pesos (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado**, emitida por la Tesorería Municipal.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción I, 32, 33, 35, 36, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

#### DICTAMEN:

**Único.- Se autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública**, la adquisición de un **"Proyecto de Virtualización"** autorizado por la Comisión de Gasto y Financiamiento en el mes de Febrero del año en curso, solicitado por el **Licenciado Luis Armando Hernández Lozano, Director de Tecnologías de Información**, **cuyas especificaciones y descripción técnica de los componentes objeto de la licitación, se anexan al presente dictamen y acta**, las cuales formarán parte integral del mismo, teniéndose en este espacio por literalmente reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones; contando para ello con la suficiencia presupuestal número CGPE/OAF079, de fecha 11 once de Abril de 2014 dos mil catorce, por un monto de **\$2'200,000.00 pesos, (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado**, emitida por la Tesorería Municipal.

3.- Continuando con el desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, el **Coordinador de Comunicación Social del Municipio de Juárez; C. José Guillermo Terrazas Villanueva**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

diversos **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con Medios de Comunicación**, cuyos nombres, montos y vigencia se enlistarán más adelante: Tres de ellos con vigencia del 1º primero de Abril de 2014 dos mil catorce, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014 dos mil catorce; uno del 1º primero de Mayo de 2014 dos mil catorce, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014 dos mil catorce, y uno diverso del 1º primero de Enero de 2014 dos mil catorce, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014 dos mil catorce; contando con **suficiencias presupuestales para la celebración de cada uno de dichos contratos, expedidas por la Tesorería Municipal**; siendo los recursos del Fondo Municipal y Gasto Corriente, como se indica a continuación:

1.- **RUBÉN MORENO VALENZUELA**, Publicidad y Difusión en Portal de Internet, [www.rancholasvoces.com](http://www.rancholasvoces.com). Constancia de verificación presupuestal número 106, de fecha 08 de Mayo de 2014, por un monto total de hasta **\$116,000.00 pesos** moneda nacional, (Ciento dieciséis mil pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el **Impuesto al Valor Agregado, con igualas mensuales de \$12,888.88 pesos (Doce mil ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 Moneda Nacional)**, incluido el Impuesto al valor Agregado, cuya **vigencia será en forma retroactiva del 1º primero de Abril de 2014 dos mil catorce, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014 dos mil catorce.**

2.- **LUIS EDUARDO MARRUFO IBARRA**, Publicidad en Portal de Internet, [www.ahorajuarez.com](http://www.ahorajuarez.com). Constancia de verificación presupuestal número 109, de fecha 14 de Mayo de 2014, por un monto total de hasta **\$243,198.00 pesos** moneda nacional, (Doscientos cuarenta y tres mil ciento noventa y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el **Impuesto al Valor Agregado, con igualas mensuales de \$27,022.00 pesos (Veintisiete mil veintidós pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el Impuesto al valor Agregado, cuya **vigencia será en forma retroactiva del 1º primero de Abril de 2014 dos mil catorce, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014 dos mil catorce.**

3.- **OPTV, S.A. DE C.V.**, Publicidad y Difusión en Televisión Canal 135 por Cable. Constancia de verificación presupuestal número 107, de fecha 08 de Mayo de 2014, por un monto total de hasta **\$417,600.00 pesos** moneda nacional, (Cuatrocientos diecisiete mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el **Impuesto al Valor Agregado, con igualas mensuales de \$46,400.00 pesos (Cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el Impuesto al valor Agregado, cuya **vigencia será en forma retroactiva del 1º primero de Abril de 2014 dos mil catorce, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014 dos mil catorce.**

4.- **LUIS OSCAR HINOJOS AGUIRRE**, Publicidad en Periódicos Exacto y Bien Informado. Constancia de verificación presupuestal número 110, de fecha 16 de Mayo de 2014, por un monto total de hasta **\$208,800.00 pesos** moneda nacional, (Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el **Impuesto al Valor Agregado, con igualas mensuales de \$26,100.00 pesos (Veintiséis mil cien pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el Impuesto al valor Agregado, cuya **vigencia será en forma retroactiva del 1º primero de Mayo de 2014 dos mil catorce, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014 dos mil catorce.**



<b>Dependencia:</b>	OFICIALÍA MAYOR
<b>Dirección:</b>	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
<b>Asunto:</b>	Sesión Extraordinaria

**5.- OMEGA COMUNICACIONES S.A. DE C.V.,** Publicidad en Periódico Norte. Constancia de verificación presupuestal número 108, de fecha 12 de Mayo de 2014, por un monto total de hasta **\$6'500,000.00 pesos** moneda nacional, (Seis millones quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el **Impuesto al Valor Agregado**, cuya **vigencia** será en **forma retroactiva del 1º primero de Enero de 2014 dos mil catorce, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014 dos mil catorce.**

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 letra A, fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, **por unanimidad de votos** la declaran procedente y emiten el siguiente:

**DICTAMEN:**

**Único.-** Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de diversos **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con Medios de Comunicación**, solicitados por el C. **José Guillermo Terrazas Villanueva, Coordinador de Comunicación Social del Municipio de Juárez; cuyos nombres, montos y vigencia** han quedado señalados en el desahogo del tercer punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones. Lo anterior en virtud de que **se requiere la celebración de dichos contratos, con el fin de dar a conocer las obras y proyectos de la Administración Municipal 2013-2016.** El presente dictamen tiene como sustento legal, los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 letra A, fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **9:30 (Nueve horas con treinta minutos), del día 22 de Mayo de 2014.**

**ING. JOSÉ ALFREDO AGUIRRE CARRETE**  
Oficial Mayor y Presidente del Comité

**LIC. CHRISTIAN AGUILERA ELIZALDE**  
En representación del  
**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA**  
Secretario del H. Ayuntamiento  
y del propio Comité

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



**Dependencia:** OFICIALÍA MAYOR  
**Dirección:** Oficialía Mayor  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Municipio de Juárez.  
**Asunto:** Sesión Extraordinaria

**LIC. GERARDO JIMÉNEZ CASTILLO**  
En representación del,  
**DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ**  
Tesorero Municipal

**C. NICOLÁS JURADO ARREDONDO.**  
En representación del  
**C. ALBERTO REYES ROJAS**  
Coordinador de la Comisión de Hacienda

**LIC. RICARDO ZAMARRIPA PORTILLO**  
En representación del  
**C. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ**  
Integrante de la Comisión de Hacienda

A

**LIC. ILIANA HERNÁNDEZ LOZANO**  
En representación del *Soleto*  
**C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA**  
Síndico Municipal

**ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ**  
En representación de la  
**C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO**  
Contralora Municipal

**LIC. CECILIA VILLALOBOS VELÁZQUEZ**  
En representación del  
**C. JOSÉ GUILLERMO TERRAZAS VILLANUEVA**  
Coordinador de Comunicación social.

**LIC. LUIS ARMANDO HERNÁNDEZ LOZANO**  
Director de Tecnologías de Información